

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, aquellos de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Sevilla, 4 de agosto de 2011.- El Director General, P.D. (Decreto 105/2011, de 19.4), el Secretario General de Agua, Juan Paniagua Díaz.

ANUNCIO de 4 agosto de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, comunicando las operaciones materiales de apeo y deslinde del río Guarrizas.

Expte.: 23055/1957/2010/08.

En virtud de la estipulado en el Convenio de Colaboración suscrito el 7 de abril de 2011 entre la Administración General del Estado (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente), por el que se formaliza la encomienda a ésta de la gestión en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de la Instrucción de 5 de mayo de 2011, sobre la distribución de competencias entre las delegaciones provinciales, la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Consejería de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para los procedimientos administrativos de la cuenca del Guadalquivir, la tramitación de los expedientes de deslindes de DPH, en trámite a la firma del presente Convenio al amparo del Decreto 1666/2008, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir, corresponde al órgano de la Junta de Andalucía que los viniera tramitando, hasta la propuesta de resolución, que será dictada por presidente de la CHG. Esta Agencia Andaluza del Agua de conformidad a lo dispuesto en el artículo 242bis.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, se procede a fijar las siguientes fechas para el replanteo sobre el terreno de las líneas de deslinde del Dominio Público Hidráulico en ambas márgenes del Río Guarrizas desde el cruce del cauce con la carretera A-312 (a Linares) hasta 1,00 km, dirección aguas arriba del mismo, en los tt.mm. de Linares y Vilches, provincia de Jaén.

- Martes 6 de septiembre de 2011 en la propia finca, estando convocados los siguientes interesados:

Datos Catastrales	Titular Catastral	Término Municipal	Hora
23055A007000040000KE	RENTAS MORALES SL	LINARES	9:00
23055A007000080000KH	RENTAS MORALES SL	LINARES	9:30
23094A032003180000AO	RENTAS MORALES SL	VILCHES	10:00
23094A034000050000AY	RENTAS MORALES SL	VILCHES	10:30
23055A007000120000KW	JUAN CARLOS ALDARIAS MORENO	LINARES	11:00
23055A007000120000KW	MANUELA GAMEZ GALLEGO	LINARES	11:30
23055A007000100000KU	JUAN CARLOS ALDARIAS MORENO	LINARES	12:00
23055A007000100000KU	MANUELA GAMEZ GALLEGO	LINARES	12:30

Las declaraciones sobre las operaciones de apeo habrán de formularse, para su constancia en acta, en la fecha y lugar en que aquellas se realicen al objeto de evitar nuevos reconocimientos sobre el terreno.

A fin de no causar indefensión a terceros adquirentes, se les comunica que en el caso de transmitir o haber transmitido algún derecho de los que integran su pretendida titularidad, deberían comunicarlo a esta administración, debiendo informar de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite que no impide continuar el procedimiento no cabe recurso en vía administrativa pudiendo usted oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1922, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, puede efectuar las alegaciones que considere oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Agencia Andaluza del Agua, sita en Sevilla, Plaza de España, Sector II, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente Resolución.

Tal como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, aquellos de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Sevilla, 4 de agosto de 2011.- El Director General, P.D. (Decreto 105/2011, de 19.4), el Secretario General de Agua, Juan Paniagua Díaz.

ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Ventas de Huelma (Granada). (PP. 2756/2011).

Expediente 166/11-AUT-2.

Doña Vanesa Rodríguez Lara ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Cerramiento finca y poste», t.m. de Ventas de Huelma Campotejar (Coordenadas UTM; X:427.300; Y: 4.103.700).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.^a, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 11 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 29 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Ré-